



# **ANUNCIO**

## CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA **AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.**

## 1.- Entidad Adjudicadora: AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U.

Órgano de contratación: Consejo de Administración de Auditorio de Tenerife

## 2.- Objeto del contrato:

- a) Contratar el servicio de vigilancia y protección general de las instalaciones del AUDITORIO DE TENERIFE
- b) Lugar de prestación del servicio: AUDITORIO DE TENERIFE, Isla de Tenerife.

## 3.- Duración del contrato:

La duración del contrato será de un (1) año, prorrogable a un año más.

## 4.- Procedimiento abierto y tramitación ordinaria

## 5.- Presupuesto máximo de licitación:

El presupuesto que se prevé para el contrato asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (155.000,00€) sin incluir el IGIC, que soportará la entidad pública, ascendente a DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (10.850,00€).

El valor estimado del mismo, incluyendo la posible prórroga, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MIL EUROS (310.000,00€) y el IGIC soportado por la entidad pública que será de VEINTIÚN MIL SETECIENTOS EUROS (21.700,00€).

#### 6.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IGIC).

### 7.- Obtención de documentación e información:

En las oficinas de AUDITORIO DE TENERIFE sito en Avenida de la Constitución 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife, en horario de 8:30 a 14:30, de lunes a viernes.

Teléfono: 922 568 600

Página Web: Los pliegos de cláusulas administrativas podrán consultarse en la página web://http://www.auditoriodetenerife.com (perfil del contratante).

## 8.- Requisitos específicos del contratista: Los previstos en los pliegos

## 9.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en uno de los diarios de mayor tirada, y del perfil del contratante de AUDITORIO DE TENERIFE, es decir, desde el día 23 de febrero al 9 de marzo de 2017, ambos inclusive.
- b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente pliego.





c) Lugar de presentación: En las oficinas de AUDITORIO DE TENERIFE, sito en Avenida de la Constitución 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes

#### 10.- Criterios de valoración:

Están previstos en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación referenciada:

A) Propuesta económica: 55 puntos B) Mejoras ofertadas: 45 puntos

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

## 12.- Recurso especial en materia de contratación:

- a) Plazo: Quince (15) días hábiles desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado, según los términos del art. 44.2 del TRLCSP.
- b) Órgano ante el que debe de presentarse: El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de febrero de 2017.

**EL GERENTE** 

**Daniel Cerezo Baelo** 

